

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

33711 *SAN JOSÉ TECNOLOGÍAS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TECNOCONTROL, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace público que el Accionista Único de San José Tecnologías, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y el Accionista Único de Tecnocontrol, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), aprobaron el día 30 de junio de 2009, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por parte de San José Tecnologías, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), de Tecnocontrol, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), con la disolución sin liquidación de Tecnocontrol, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a favor de San José Tecnologías, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal).

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores tendrán derecho a oponerse a la fusión en los términos legalmente previstos, dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.- Don Pedro Antonio Aller Román, Administrador Único de Tecnocontrol, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Don José Manuel Otero Novas, Secretario no Consejero de San José Tecnologías, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal).

ID: A090085295-1